



XXVIII CERTAMEN LITERARIO CASTILLO DE CORTEGANA

La Asociación de Amigos del Castillo de la Villa de Cortegana convoca la **vigesimoctava edición del Certamen Literario “Castillo de Cortegana”**, en sus modalidades de poesía y relato breve, de acuerdo con las siguientes bases:

1. Pueden participar todas las personas de nacionalidad española o extranjeros residentes o no en España que lo deseen **que no superen la edad de 35 años a 11 de julio de 2026**, siempre que presenten obras en lengua castellana, originales e inéditas, no premiadas o pendientes de fallo en otros concursos. Quedan excluidas las personas que hayan resultado ganadoras de este Certamen en ediciones anteriores.
2. Tanto en una como en otra modalidad, el tema será libre, y tendrán la siguiente extensión:
 - **Para la modalidad de poesía, la obra no podrá exceder los treinta versos.**
 - **Para la modalidad de relato breve, un máximo de treinta líneas.**
3. En ambos casos, se presentarán escritos a máquina a doble espacio, o a ordenador (con un interlineado doble o de 1,5 cms., utilizando un tipo Arial 12 o similar), en papel tamaño A-4, por una sola cara, debidamente grapados.

4. Podrán enviarse un **máximo de dos obras** por autor/a y modalidad.
5. Los trabajos se presentarán de forma anónima, identificados mediante título y lema. Se acompañarán de un sobre cerrado (plica) en cuyo exterior se repetirán título y lema, y en el interior se incluirá una nota con los datos del autor/a (nombre, edad, DNI, NIE o documento de identidad de su país, domicilio, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico), así como fotocopia del documento de identidad.
6. Se remitirán **cinco ejemplares** de cada trabajo a la siguiente dirección: **Asociación de Amigos del Castillo**
C/ Castillo, nº 52
21.230 CORTEGANA (Huelva)
7. El plazo de recepción de originales se abre con la publicación de estas Bases, y **finalizará el día 30 de abril de 2026**, admitiéndose los envíos por correo cursados hasta esa fecha, según atestigüe el matasellos.
8. Se establece un **primer premio de 400 euros** para cada una de las modalidades de relato y poesía, importe que será satisfecho mediante transferencia bancaria al número de cuenta facilitado por los ganadores, premio que se verá incrementado con una caña de lomo y una noche de hotel para dos personas si se viene a recoger el premio en persona. El jurado, compuesto por cinco personas vinculadas al mundo de las letras y/o a la Junta Directiva de la propia Asociación, podrá realizar menciones especiales honoríficas.
9. **El fallo del jurado se hará público el sábado 11 de julio de 2026** en el Castillo-Fortaleza, dentro de las XXXII Jornadas Culturales, donde se procederá a la lectura de los trabajos galardonados por parte de los propios autores, bien de forma presencial, o bien a través de una grabación de video que habrá de ser remitida con anterioridad al día del fallo. La Asociación se reserva el derecho de publicación y difusión de dichas obras.
10. No se mantendrá correspondencia con los autores y los trabajos no premiados serán destruidos.

11. El jurado, cuyo fallo será inapelable y comunicado con al menos quince días de antelación, se reserva el derecho de interpretar cualquier duda o incidencia que surja en el desarrollo del Certamen.
12. La participación implica la aceptación de las presentes bases.

Cortegana, febrero de 2026